

Propone Taddei a un tercer candidato para ocupar la Secretaría Ejecutiva del INE

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Esta semana la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, someterá a consideración de sus colegas el nombramiento de Roberto Carlos Félix López como titular de la Secretaría Ejecutiva, el segundo mando del organismo, sólo por debajo de su consejo general.

Debido a que el funcionario se asume como integrante del colectivo LGBT+, la consejera destacó que –al aprobar su propuesta– el INE aplicaría una acción afirmativa en favor de la diversidad sexual.

Taddei cabildea así su tercera propuesta para ese cargo, coordinador de la estrategia administrativa y financiera del instituto; la Secretaría Ejecutiva tiene también la representación jurídica y la jefatura de las estructuras centrales, estatales y distritales.

Poco después de su llegada a la presidencia del consejo general, en abril pasado, propuso a Flavio Cienfuegos, su actual jefe de Oficina, y luego intentó la nominación de la ex consejera Adriana Favela; sin embargo, en ninguno de los casos logró los ocho votos necesarios.

Ahora apela a que se dé por bueno el currículum de Félix López, quien ocupó distintos cargos en la estructura electoral de Sonora, cuando Taddei era titular de aquel ámbito, así como al tema de la diversidad sexual, asunto ponderado por varios de sus colegas.

Adicionalmente, la Junta General Ejecutiva –donde se congregan los principales funcionarios del instituto– está integrada mayoritariamente con encargados de despacho, pese a que ya han transcurrido ocho meses desde la llegada de Taddei y de tres consejerías más.

Para distintas decisiones, tanto de nivel operativo como de asuntos en la mesa del consejo, ha sido notoria la votación en dos bloques, de seis contra cinco.

Por otro lado, en comisiones, fue aprobado el proyecto de lineamientos para integrar la lista nominal de electores en prisión preventiva, una de las modalidades que significará una votación anticipada a la jornada electoral del 2 de junio.

También se tomará el sufragio –fuera de las casillas comunes– de las personas postradas, así como de los mexicanos en el exterior que podrán votar por la vía postal, presencial electrónica y por Internet.